

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP-

INSTRUCCIONES FORMATO VIDA ÚTIL DE INMUEBLES

INSTRUCCIONES FORMATO VIDA ÚTIL DE INMUEBLES

Para diligenciar el formato de vida util de inmueble se deben tener en cuenta lo siguiente

- 1. Si el predio tiene avalúo técnico diligenciar "ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL DE INMUEBLES CUANDO SE CUENTE CON EL AVALÍO TÉCNICO"
- 2. Si no tiene avalúo técnico diligenbciar: ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL DE INMUEBLES DETERMINADA A TRAVÉS DE LA TABLA HEIDECKE

Para "ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL DE INMUEBLES CUANDO SE CUENTE CON EL AVALÍO TÉCNICO", diligenciar los siguientes campos en el numeral 1.1 del formato

ITEM	INSTRUCTIVO	
RUPI	Corresponde al número de Registro Único de Patrimonio Inmobiliario	
N° DE RADICADO AVALÚO TÉCNICO	Número de radicado en donde se radicó este formato	
USO	Uso que figura en el SIDEP relacionada con este RUPI	
ENTIDAD QUE ENTREGA AL DADEP	En el caso que ingresen los bienes a traves de un ente	
DIRECCIÓN PREDIO	En donde se encuentra ubicado el inmueble	
VIDA ÚTIL EN AÑOS	Se trascribe de acerdo a la registrada en el avalúo	
VIDA UTIL EN MESES	Se trascribe de acerdo a la registrada en el avalúo	
OBSERVACIONES	Se anota la pagina en donde se toma la Vida Útil del la construcción.	

Para "ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL DE INMUEBLES CUANDO SE CUENTE CON EL AVALÍO TÉCNICO", diligenciar los siguientes campos en el numeral 1.2 del formato

ITEM	INSTRUCTIVO	
Undicar vida útil económica o técnica	Indique que la vida útil de los inmuebles cuyo sistema constructivo sea muros de carga será de 70 años y para los que tengan estructura en concreto, metálica o mampostería estructural, la vida útil será de 100 años.	
Estado inmueble	Indique el estado del inmueble que se presenta en la table de Heidecke, la cual se encuetra en la hoja del formato	
Vida útil estimada	Favor no diligenciar. Celda formulada	

Se deben anexar los REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL BIEN(es) INMUEBLE(s) en el numeral 1.3 del formato



FORMATO VIDA ÚTIL DE INMUEBLES

127-FORAP-17 Código Versión 1 Vigente Desde 13/02/2019

NISTRACIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DISTRITAL

DOCUMENTO Y/O PROCEDIMIENTO: ADMINISTRACIÓN DE BIENES PÚBLICOS Y FISCALES NIVEL CENTRAL

La vida económica o vida total del activo, es el período durante el cual se espera que un activo sea utilizable económicamente, por parte de uno o más usuarios, o la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de el.

La vida útil es el periodo en el cual se espera utilizar el activo, por lo tanto esta puede ser inferior a la vida económica.

En Colombia, bajo lo establecido en la Resolución 620 de 2008 del IGAC- Instituto Geográfico Agustín Codazzi-. "Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997", se indica que la vida útil de los inmuebles cuyo sistema constructivo sea muros de carga será de 70 años y para los que tengan estructura en concreto, metálica o mampostería estructural, la vida útil será de 100 años. Reglamentación que tiene en cuenta la UAECD-Unidad Administrativa Especial De Catastro Distrital- en el proceso de valoración masiva efectuado para hallar el avalúo de las construcciones en el proceso catastral.

La Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público calcula la vida útil de las construcciones teniendo en cuenta dos criterios:

- 2.1. Esta información se tomará en cuenta para su respectiva determinación partiendo de el avalúo técnico con el cual esta registrado el bien inmueble.
- 2.2. Cuando el bien no cuenta con el avalúo técnico se tendrán en cuenta la Tabla Heidecke, aclarando que para llevar a cabo dicha valoración se realiza con base a las herramientas tecnológicas alfanuméricas y gráficas con las que cuenta la entidad, por lo que las cifras registradas en tal sentido no corresponden a una evaluación fisica sino a un estimado que no compromete al personal de la Subdirección en cuanto a una valoración estructural de cada inmueble.

 1.1. ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL DE INMUEBLES CUANDO SE CUENTE CON EL AVALÍO TÉCNICO

En este caso se procederá a diligenciar el siguiente cuadro:

RUPI	N° DE RADICADO AVALÚO TÉCNICO	USO	ENTIDAD QUE ENTREGA AL DADEP	DIRECCIÓN PREDIO	VIDA ÚTIL EN AÑOS	VIDA UTIL EN MESES	OBSERVACIONES

1.2. ESTIMACIÓN VIDA ÚTIL DE INMUEBLES DETERMINADA A TRAVÉS DE LA TABLA HEIDECKE

En este caso se procederá a diligenciar los siguientes campos

97

Estado inmueble (indique el estado del inmueble que se presenta en la table de Heidecke) Vida útil estimada

Bueno: Una construcción en estado bueno es aquella que requiere o ha recibido reparaciones sin importancia, por ejemplo, reparaciones de fisuras en repellos, filtraciones de agua sin importancia en tuberías y techos, cambios en pequeños sectores de rodapié, marcos de ventanas o puertas y otros. AÑOS

		Clasificación	Coeficiente
Estados	Condiciones físicas Nuevo: No ha sufrido ni	normal	Depreciación
1	necesita reparaciones, es una estructura sin daños en estructura o acabados	Óptimo	0.000%
1.5	Muy Buena: Presenta labores de mantenimiento total o parcial a nivel de acabados como pintura, reparaciones simples en acabados, entre otros relacionados.	Muy bueno	0.032%
2	Bueno: Una construcción en estado bueno es aquella que requiere o ha recibido reparaciones sin importancia, por ejemplo, reparaciones de fisuras en repellos, filtraciones de agua sin importancia en tuberias y techos, cambios en pequeños sectores de rodaplé, marcos de ventanas o puertas y otros.	Bueno	2.520%
2.5	Normal: Una construcción que ha recibido sustituciones parciales en estructuras secundarias, que presentan buen estado.	Intermedio	8.090%
3	Regular: Una construcción en estado regular es aquella que requiere reparaciones simples o en estructuras secundarias. Por ejemplo, pintura, cambios parciales en pisos, cubierta, bajantes, ventanería, sistema electro mecánica - cableado eléctrico, tuberias en general, entre otros.	Regular	18.100%
3.5	Deficiente: Una construcción en estado deficiente requiere de muchas reparaciones simples, que determinan deterioro y pueden llevar a que se presenten deterioros que requieran reparaciones importantes. Por ejemplo: Sustituciones parciales en estructuras primarías como cimientos, entre pisos, muros de carga, columnas, vigas, cerchas, entre otros.	Deficiente	33.200%
4	Malo: Una construcción en estado malo es aquella que requiere de alguna reparación importante y de no recibirás en el corto plazo llevará a que se requiera deterioren otros componentes. Por ejempio: Sustituación de estructuras primarias entrepisos, muros de carga, columnas, vigas, cerchas, entre otros.	Malo	52.600%

4.5	Muy malo: Una construcción en estado muy malo es aquella que requiere de muchas reparaciones importantes en forma inmediata y de no recibirlas en poco tiempo, estará en estado de demolición. Por ejemplo: Sustitución de estructuras primarias y secundarias en casi la totalidad de la edificación	Muy Malo	75.200%
5	Demolición: Es necesario llevar a cabo la destrucción de la construcción	Demolición	100.000%

Elaborado a partir de:
- Http://www.americaleines.com/avaluos/rossheidecke.html.
- Lečon Mesa, F. V., & Silva Baracaido, V. (2017). Valor comercial del suelo en inmuebles de conservación histórica, arquitectónica o cultural en el área urbana de Bogotá DC.
- Manual de valores base unitarios por tipologia constructiva 2015 - Mexico.

1.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación se relacionan los profesionales que participaron en la elaboración, revisión y aprobación de este FORMATO VIDA ÚTIL DE INMUEBLES

A CONTINUACION SE TERLAMENTO.

LIBADOFÓ:
ASTRIO NORMA A. FARFÁN MARTÍNEZ

Profesional Universitario E

Subdirección de Administración inmobiliaria y de Espacio Público

Departamento Administrativo de la Defensoria del Espacio Público

Aprobó: PEDRO RAMÍREZ JARAMILLO Subdirector de Administración inmobiliaria y de Espacio Público Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Subdirección de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público